



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 22/01/19

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 19/12/18 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2018.**

Aprobó, por asentimiento, el Acta de la sesión de 31 de octubre de 2018 y que aparece como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2017/2018**

Acordó, por asentimiento, la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado correspondientes al curso 2017/2018 a los/as alumnos/as que a continuación se indican:

Grado de Enfermería: D<sup>a</sup>. Gema Gutiérrez Cuenca (8'89); D<sup>a</sup>. Sandra Montaña Ramos (8'87).

Grado de Medicina: D. Manuel García Ruiz (9'18); D. Carlos López Jiménez (8'99); D. Javier Manuel Zamora Olaya (8'85).

Punto 4º del orden del día:

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE CURSOS DE EXTENSIÓN SOLICITADOS: ACUERDOS A ADOPTAR.**

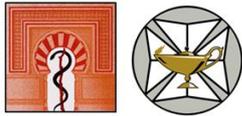
En aplicación del artículo 5.1 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Córdoba, se aprobó por asentimiento, respaldar los cursos de extensión propuestos por la Facultad de Medicina y Enfermería siguientes:

- Medicina Integrada en Respuestas múltiples 4º. Grado Medicina.
- Medicina Integrada en Respuestas múltiples 5º. Grado Medicina.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	V3L34HC4REX6M4WSVMCO3ZWSFQ	Fecha y Hora	30/01/2019 11:55:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

Punto 5º del orden del día:

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DEL GRADO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta sobre la Comisión de Planes de Estudios del Grado de Enfermería, que figura como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 6º del orden del día:

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ASESOR/A EXTERNO/A DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE FISIOTERAPIA.**

Se aprueba, por asentimiento, la sustitución de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Berenguer García por D<sup>a</sup>. Rosana Caballero Moreno como asesora externa de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Fisioterapia.

Punto 7º del orden del día:

**COLABORACIÓN CON LAS III JORNADAS DEL MES DEL CORAZÓN EN CÓRDOBA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba, por asentimiento, colaborar con las III Jornadas del mes del corazón en Córdoba.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

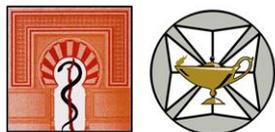
**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos J.F. 19/12/18**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	V3L34HC4REX6M4WSVMCO3ZWSFQ	Fecha y Hora	30/01/2019 11:55:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018**

### **ASISTENTES:**

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Cristina M. Beltrán Aroca; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D<sup>a</sup> Guadalupe Coca Baena; Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Aurora Galván Cejudo; Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M<sup>a</sup> Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. María José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José López Miranda; D. José Antonio Pardo López; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez, D<sup>a</sup> María Prieto De la Torre; D<sup>a</sup> María Ramírez Rojano; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; D. Javier Romero Ruiz; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia los Profs. Dres. Francisco Alburquerque Sendín, Pilar Coronado Carvajal, Rafael Lillo Roldán, Pilar Lora López, y la representante de alumnos D<sup>a</sup> María Prieto de la Torre.

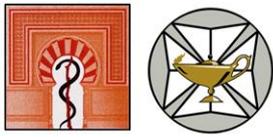
En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce cuarenta y cinco del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión el Decano solicita a la Junta autorización para cambiar el orden de los puntos a tratar y adelantar el punto 8, ya que ha se ha invitado al Vicerrector de Personal Prof. Dr. D. Isaac Túnez Fiñana para informar sobre el asunto y éste tiene compromisos inaplazables en el Rectorado, para que así pueda ausentarse. Se aprueba por asentimiento.

### **PUNTO OCTAVO.- CONVENIO DOBLE TITULACIÓN DEL GRADO DE MEDICINA UCO-UNAM: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Asiste como invitado el Vicerrector de Personal, Prof. Dr. D. Isaac Túnez Fiñana.

El Vicerrector de Personal informa del interés que tienen ambas instituciones (UCO y UNAM) en profundizar en la colaboración que vienen manteniendo desde hace ya casi dos décadas con el intercambio de alumnos, y que ello cristalice en la creación de un doble grado de Medicina. Consistiría en que un cupo muy limitado de alumnos (que decidiría el propio Centro, aunque se habla en principio de 2) realizarían una estancia el último año en la otra Universidad para realizar “en bloque cerrado” los rotatorios-prácticas clínicas y las asignaturas que se decidan, que no se han cursado en el país de origen y que habría que cursar obligatoriamente, como por ejemplo la Legislación Médica que es diferente en cada país. Ello concluiría con un doble título para dichos alumnos, expedido por la UCO y por la UNAM. Explica que es muy beneficioso para la UCO puesto que las dobles titulaciones nos sitúan mejor en los rankings internacionales, aparte de que la UNAM es sin género de dudas la mejor



DECANATO

Universidad de Latinoamérica y está situada entre las 100-150 primeras del mundo en diferentes rankings. Cree que además sería muy beneficioso para nuestros alumnos, ya que al estar dicha Universidad reconocida y acreditada por otros países les abriría las puertas de los mismos (gran parte de los países de la costa este asiática, incluyendo Japón, así como la mayor parte de los Estados de EEUU). Con respecto a esto último, refiere que a partir de 2023 se van a endurecer las exigencias para cualquier médico que quiera realizar la especialidad o ejercer en EEUU, de forma que solo podrán hacerlo cuando provengan de una Universidad acreditada y la UNAM ya lo está, mientras que aquí en España aun no está acreditada ninguna Universidad.

Tranquiliza las inquietudes de muchos profesores de este Centro, en el sentido de que el doble título para los alumnos de la UNAM que vengan aquí a España no supondrá una facilitación de los requisitos para poder acceder al MIR, sino que únicamente aliviaría un par de meses el trámite normal de la homologación del título que tiene que realizar cualquier estudiante que lo haya obtenido en el extranjero, aunque en el caso de la UNAM esta homologación se produce en un corto plazo de unos meses. Posteriormente, tendrían que acceder al MIR formando parte del limitado porcentaje de alumnos extranjeros, como cualquier otro cuya nacionalidad no sea española.

El Prof. Pérez Martínez pregunta sobre quién tiene competencias para decidir los contenidos de las asignaturas que se van a dar por reconocidas y cuáles habría que cursar. En este sentido el Prof. Túnez comenta que ya se ha ido trabajando con el Centro (alguna reunión con miembros del equipo decanal, remisión de las tablas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia, reuniones por videoconferencia entre representantes de ambas universidades, etc), pero que, en cualquier caso, eso es algo que compete a la propia Universidad y que en última instancia lo decidirá la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Rectorado de la UCO.

Interviene D. Javier Reina para mostrarse a favor de la propuesta del doble grado y cree que ello supondrá oportunidades para el crecimiento de los alumnos.

La Profª Gil pregunta si los criterios de la Comisión de reconocimiento estarán en consonancia con los criterios de homologación del título, a lo que responden los Profs. Túnez y Labella diciendo que serán incluso más exigentes.

Tras ello se ausenta el Prof. Túnez e interviene el Sr. Decano para expresar que, una vez despejadas todas sus dudas y reticencias anteriores, cree que este convenio de doble titulación será una gran oportunidad para nuestros alumnos, especialmente para aquellos que quieran desarrollarse profesionalmente en EEUU.

Finalmente, y por asentimiento, la Junta de Facultad no manifiesta ninguna oposición o reparo a la propuesta del convenio de doble titulación que hará el Rectorado.

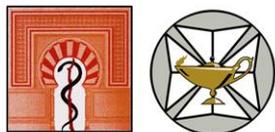
**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 JUNIO DE 2018.**

**Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 28 de junio de 2018.**

**PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.**

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

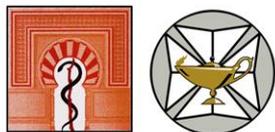
- ✓ Felicitaciones a los Profesores Velasco Gimena y Pérez Martínez (Área conocimiento Medicina) por la obtención de su cátedra y a los profesores



DECANATO

Martínez Martínez (Área conocimiento Microbiología) y Albuquerque Sendín (Área conocimiento Fisioterapia) por la obtención de su plaza de profesor titular en la UCO, aunque ya lo eran en sus universidades de origen.

- ✓ Felicitación al Prof. Aranda Aguilar por su elección como Director del Departamento de Medicina (Dermatología y ORL) y nuestro reconocimiento por la labor de colaboración con el Centro de su anterior Director, el Prof. Collantes Estévez.
- ✓ Felicitación a D<sup>a</sup> María Ramírez Rojano por su elección como presidenta del Consejo de Estudiantes de CCSS.
- ✓ Pésame a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Mar López Sánchez por el fallecimiento de su madre.
- ✓ Renuncia, por motivos personales, a todas sus representaciones en Comisiones, quedando solo en Junta de Facultad del Prof. Dr. D. José Peña Amaro. Desde aquí nuestro mayor reconocimiento a su labor universitaria, que va a seguir desarrollando en esta Junta de Facultad.
- ✓ Nombramiento de la Prof<sup>a</sup> Beltrán Aroca como coordinadora responsable de las actividades PACE para el curso 2018/2019.
- ✓ En la Junta de Facultad pasada se aprobaron los calendarios de las asignaturas del curso 18/19, quedando pendientes algunos flecos para los que se facultó al equipo de dirección de la Facultad para completarlo. Se informa que están ya hechas todas las fechas y horarios completados y publicados en la web de los títulos correspondientes.
- ✓ A primeros de julio recibimos la confirmación de la DEVA de la última modificación del plan de estudios del grado de Medicina, en la que se consideran como prácticas externas (curriculares) los 54 créditos de prácticas de los Rotatorios, que anteriormente no los teníamos incluidos en este capítulo.
- ✓ Este curso las prácticas clínicas de los Practicum de Enfermería y los Rotatorios de Medicina se están realizando bajo el “paraguas” del documento de Plan de Colaboración que la Junta de Andalucía nos solicita y que es aprobado por la Comisión Mixta. Cada departamento responsable de estas asignaturas ha cumplimentado este documento donde se incluyen los alumnos, los tiempos, las competencias, las UGC, etc. de cada una de ellas y que serán los que la Institución sanitaria utilizará para ver su capacidad docente y sus posibilidades.
- ✓ Se firmó el 12/9/2018 en Granada el Programa María Castellano, que trata de potenciar aquellas áreas clínicas con déficits docentes importantes en el grado de Medicina y que estamos pendientes de que se desarrolle.  
En este punto interviene el Prof. López Miranda para apuntar que el impulsor de esta buena iniciativa ha sido nuestro apreciado exdecano, el Prof. Solana Lara, al que pide que se felicite expresamente. El resto de los miembros de la Junta están de acuerdo y aplauden la iniciativa.
- ✓ Se recibieron indicaciones desde el rectorado para que las normas de permanencia se apliquen a los alumnos y las excepciones que se tengan en cuenta estén debidamente documentadas. En este sentido, para los TFG que quedaran pendientes exclusivamente se contemplaría el 15 de noviembre como fecha límite para su presentación.
- ✓ Se ha puesto en marcha el calendario electoral para la renovación parcial del alumnado en los Órganos de representación de la Junta de Facultad.



DECANATO

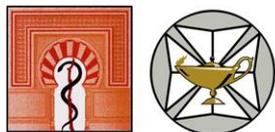
- ✓ La UGCT Fisioterapia ha propuesto que se puedan incluir cuestiones específicas de Ciencias de la Salud en las encuestas de calidad y que podrían ser objeto de propuestas conjuntas si las otras titulaciones u otros colectivos de la Facultad lo estiman oportuno.
- ✓ Está convocado el Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento en su cuarta edición (hasta 15 de noviembre), para premiar la trayectoria de investigadores o grupos de investigación de nuestra universidad en cuanto a la realización de actividades ligadas con la innovación y con la transferencia de conocimiento a la sociedad, valorando a su vez su proyección internacional. Dos modalidades:
  - Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento en Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento en Ciencias de la Salud, Experimentales y ramas técnicas del saber.
- ✓ Como saben se ha cubierto la zona externa de la cafetería con lo que esto supone de ampliación de uso de estas dependencias.
- ✓ En la última Conferencia Nacional de Decanos de Medicina se ha trabajado para elevar una propuesta a ANECA en el sentido de que se contemplen criterios específicos en la rama de ciencias de la salud, sobre todo en lo relacionado con actividades clínicas, que deberían ser tenidas en cuenta. Desde la Secretaría General del Ministerio se dijo que se estaría receptivo con estas propuestas.
- ✓ También se propuso, y parece que se ejecutará en la próxima convocatoria EIR, MIR (etc.), que el baremo del expediente de los candidatos se hará de 1 a 10 y no de 1 a 4 como se hace actualmente.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 1 DE OCTUBRE DE 2018.**

Tras la lectura de los puntos aprobados en la mencionada Comisión de TFG de Enfermería, el Prof. Peña se opone a los criterios de reparto reflejados en el punto 3º. Puntualiza que aun no se ha cambiado la adscripción de los TFG en el Verifica del Grado de Enfermería, y que solo figura adscrita al Departamento de Enfermería. Le parece lógico que, hasta que se cambie de manera efectiva dicha adscripción (que ya fue aprobada en una Junta de Centro hace meses), todas las Áreas con docencia en el grado de Enfermería colaboren en la dirección de TFGs pero pide que el reparto se haga según carga docente, como en los otros grados, puesto que el criterio de repartir uno al menos por cada profesor con docencia en el grado penaliza a las Áreas y Departamentos que imparten docencia en más de un Grado. Aun así, admite que este año se harán cargo de los TFG que les han correspondido en base a dichos criterios.

El Sr. Decano agradece al Prof. Peña su disponibilidad para encargarse este año de los TFGs correspondientes y propone plantearlo en la próxima Comisión de TFG del Grado de Enfermería para que se cambie ese criterio, lo que conllevaría también un cambio del Reglamento.

Dª María Ramírez Rojano plantea si puede atrasarse el plazo de presentación de los TFG para la primera convocatoria y la fecha de lectura. Finalmente se acuerda que el plazo de presentación sea hasta el 9-4-19 y la lectura 29 y 30-4 y 2-5. **Se aprueba**



DECANATO

**finalmente el cronograma modificado y el resto de los acuerdos adoptados en la Comisión de TFG de Enfermería de 1-10-18 según Anexo adjunto.**

**PUNTO CUARTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 1 DE OCTUBRE DE 2018.**

Se procede a la lectura de los puntos aprobados en la mencionada Comisión de TFG de Medicina, a lo que el Prof. Girela puntualiza que con la misma lógica de lo expresado en el punto anterior por el Prof. Peña, habría que retocar los criterios de reparto de los TFG en el Grado de Medicina, pues hay un criterio corrector en base al nº de Profesores del Dpto que pondera al 50% el reparto. Se llevará igualmente a la próxima Comisión de TFG de Medicina para que se estudie, y en su caso se cambie. **Se aprueban por asentimiento los acuerdos adoptados en la Comisión de TFG de Medicina de 1-10-18 según Anexo adjunto.**

**PUNTO QUINTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 2 DE OCTUBRE DE 2018.**

Se aprueban por asentimiento los acuerdos adoptados en la Comisión de TFG de Fisioterapia de 2-10-18 según Anexo adjunto.

**PUNTO SEXTO.- RATIFICACIÓN SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2018.**

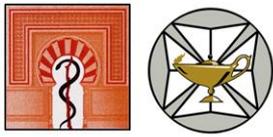
Se aprueban por asentimiento los acuerdos adoptados en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de 25-10-18 según Anexo adjunto.

**PUNTO SÉPTIMO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE DIVERSOS COLECTIVOS EN COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación de representantes de diversos colectivos en Comisiones de la Junta de Facultad, según Anexo adjunto.

**PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Prof. Rich refiere que ha tenido conocimiento de que todas las Facultades de Enfermería están trabajando en la modificación de los planes de estudios y pide que se active la Comisión de Planes de Estudios para que nosotros nos pongamos a trabajar también en ese asunto, que entiende muy importante y del que no debemos quedar al margen. El Prof. Jiménez Reina le da la razón y expresa su intención de reactivarla inmediatamente. Lamenta que no hayamos sabido esto antes e indica que siempre que ha habido reunión de Decanos de las Facultades de Enfermería ha trasladado dicha invitación a la Prof<sup>ra</sup> Lora como representante del equipo decanal. En cualquier caso, expresa su intención de que no estemos ajenos a las reuniones de los Decanos de Enfermería para este u otros temas y promete que en caso de que la Prof<sup>ra</sup> Lora no



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

podiera acudir, trasladaríamos la invitación a otros miembros del Dpto de Enfermería o del propio equipo decanal.

D. Javier Reina pide que se felicite al concesionario de la cafetería por su esfuerzo en mejorar las instalaciones y el servicio, especialmente por la nueva ampliación, así como que se solucionen los siguientes problemas:

-Socavón en el firme de la salida del aparcamiento del Edificio Sur.

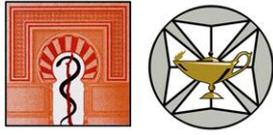
-Funcionamiento con tarjeta universitaria de la “jaula” de bicicletas del parking del edificio norte.

-Habilitar un espacio del el Hospital Reina Sofía para que los alumnos puedan cambiarse de ropa a la hora de acudir a las prácticas con el pijama reglamentario.

Ante estas peticiones, el Sr. Decano le responde que se adhiere a la felicitación por la cafetería, que se le hará llegar por escrito. Para los problemas admite que hay que reactivar la reparación de ciertas deficiencias, si bien el hecho de que el encargado de equipo esté ahora de vacaciones está retrasando dichos arreglos. Con respecto al problema del parking de bicicletas, lo han visto los técnicos de mantenimiento en numerosas ocasiones, pero hay problemas con un cable que no consiguen identificar, y con respecto a las instalaciones para habilitar como vestuario en el HURS haremos un escrito a la Gerencia del Hospital solicitando que se habiliten las antiguas dependencias que tenía la Conserjería de la Facultad en dicho Hospital.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.  
EL DECANO,  
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## **COMISIÓN PLANES DE ESTUDIOS** **GRADO DE ENFERMERÍA**

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina.  
Decano.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Carrera González.  
Coordinadora de Titulación.

Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar M<sup>a</sup>. Lora López.  
Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.  
Prof. Dr. D. Rodolfo Crespo Montero.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Coronado Carvajal.  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Vanesa Cantón Habas.

D<sup>a</sup>. Alba M<sup>a</sup>. Romero López.  
D. Jared Moisés Abad Martillo.  
D. Javier Romero Ruiz.  
D<sup>a</sup>. María Ramírez Rojano.  
D. Sergio Castilla Díaz.

Prof. Dr. D. Eloy Girela López.  
Secretario.